



2346

ORD.:-----/

ANT.: ORD DT N°725/2017, Ingreso EISTU "Centro Ferial y Recreacional AIA" Antofagasta, Región de Antofagasta.

MAT.: Pronunciamiento EISTU Colegio "Centro Ferial y Recreacional AIA", mayo 2017, Antofagasta.

ANTOFAGASTA, **22 JUN 2017**

A : SR. WALDO VALDERRAMA SALAZAR
SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGION DE ANTOFAGASTA

DE : SR. GABRIEL ALDANA DOMANGE
DIRECTOR(S) SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA

En relación al Estudio de Impacto Sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU) del proyecto educacional "Centro Ferial y Recreacional A.I.A.", correspondiente a la construcción de un centro de exposiciones ubicado en Ruta 1 S/N, al norte de la ciudad de Antofagasta, cuya capacidad de estacionamientos es de 881 y en periodo en que se realice el evento "Exponor", éste aumentará su dotación a 3.000 estacionamientos.

Al respecto me permito informar a usted que profesionales del departamento técnico de la unidad de obras urbanas, han procedido a la revisión de los antecedentes presentados en el ORD N°725/2017, detectando las observaciones las que se detallan en minuta adjunta (dos páginas).

Dichas observaciones deben ser subsanadas para proceder a la aprobación del estudio.

Saluda cordialmente a usted,



GABRIEL ALDANA DOMANGE
INGENIERO COMERCIAL
DIRECTOR(S) SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA



JEFE DEPARTAMENTO
DISTRIBUCION:
21-06-2017

- 1.- Waldo Valderrama Salazar (wvalderrama@mtt.gob.cl)
Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones.
Manuel Antonio Matta #1999, Antofagasta.
- 2.- Depto. Técnico (Isabel Araya).
- 3.- Carpeta de Obra (Cristian Luza).
- 4- Encargado de Transparencia Obras Urbanas (Wagner Gutiérrez)
- 5.- Oficina de Partes.

MINUTA DE OBSERVACIONES EISTU PROYECTO
"CENTRO FERIAL Y RECREACIONAL A.I.A"

- Inciso 2.5, indica que se destinarán estacionamientos para vehículos mayores, sin embargo no se indican sus dimensiones en el informe. Agregar en el inciso 3.5 dimensiones solicitadas.
- Inciso 3.5, se solicita aclaración de cantidad de estacionamientos mínimos según OGUC y PRC. El cuadro N° 3.2, debe indicar la cantidad de estacionamientos exigidos v/s los proyectados.
- Inciso 3.9, se habla de un corte temporal para el año 2014. Corregir año señalado.
- No hay pronunciamiento sobre estacionamiento para bicicletas.
- Existen dos paradas para buses en costado poniente de la caletera, sin embargo, no se observa bahía para tomar y dejar pasajeros. Se solicita considerar bahía correspondiente y verificar distanciamiento con respecto a acceso vehicular según parámetros REDEVU.
- Veredas proyectadas, se solicita considerar aceras de 3,0 (m) mínimo de ancho y dar continuidad hasta la calle más próxima al norte y sur. Las veredas proyectadas deben ser rectas y no tramos en curvas como se proyectan (costados de accesos vehiculares).
- Plano de estacionamientos debe indicar n° de todos los estacionamientos de vehículos, discapacitados y vehículos pesados.
- Diseñar los accesos vehiculares de acuerdo a lo indicado en el ART 2.4.4 de la OGUC.
- Accesos vehiculares deberán tener espacio de almacenamiento. Los vehículos no deben esperar ocupando la vereda al entrar o salir del proyecto. Si es necesario, se debe generar un espacio de almacenamiento para que los conductores esperen allí sin interferir la circulación de los peatones.

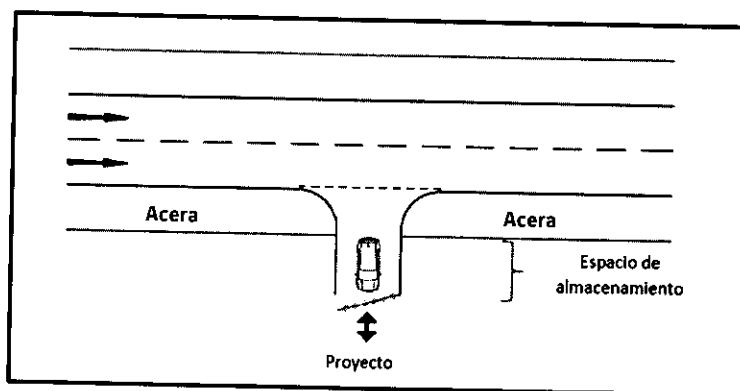


Fig. N°1: Espacio de almacenamiento para vehículos.

- Proyectar 8 dispositivos de rodado, estos deberán ser considerados en los 4 pasos peatonales indicados en plano de medidas de mitigación. Los dispositivos de rodado deberán considerar baldosa podotáctil de acuerdo al ART.2.2.8.2 de la OGUC.



- Plano indica medida de mitigación con número 4, sin embargo, no corresponde a lo señalado en el cuadro de medidas de mitigación correspondiente. Se solicita acotar longitud de la calle 7B a pavimentar.
- Se solicita plano de loteo o seccional aprobado a modo de contrastar que no existen calles en el frente predial del proyecto.
- Inciso 4.1, descripción de las vías, no incluye el actual estado del pavimento de caletera (frente al proyecto). Se realiza visita al lugar del proyecto detectando que lo indicado en plano como "pavimento existente" es solo terreno natural (tierra). Se solicita incluir pavimentación en todo el frente predial del proyecto.
- Se pudo constatar que actualmente hay señalética correspondiente a paradero de taxis, se solicita generar bahía de estacionamiento correspondiente en el costado oriente de la calle a pavimentar.
- Plano indica un pavimento proyectado, sin embargo no indica su diseño y longitud para la incorporación a la caletera de acceso a exponer. Indicar n° de medida de mitigación y diseño correspondiente.

FIN DE OBSERVACIONES